II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23139 *Resolución de 29 de octubre de 2026, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación, por la que se publica la convocatoria de concursos de traslados de ámbito estatal correspondiente a cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 1364/2010, de 29 octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

Esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos acuerda:

Anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 29 de octubre de 2026, de la Resolución de 23 de octubre de 2026, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados del personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, Maestros y Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos y de la Resolución de 23 de octubre de 2026, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados de personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Inspectores al servicio de la Administración educativa e Inspectores de Educación para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo de presentación de instancias de participación será del 5 al 26 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

El formulario asociado a la solicitud se deberá cumplimentar, firmar y presentar telemáticamente a través de la aplicación informática diseñada a tal efecto.

Sevilla, 29 de octubre de 2026.–El Director General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Carlos Muñoz Morales.

cve: BOE-A-2026-23139
Verificable en https://www.boe.es